

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 1 de 3
		TRD. 100.18
	ACTA DE INICIO	Código: MV. F001
		Versión: 02

ACTA DE INICIO.

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NO. CONTRATO:	CD-050-2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES DENTRO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL TEMPORAL, EN SEDE CETRA DEBIDAMENTE LICENCIADA EN GUADALAJARA DE BUGA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES REMITIDOS POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1098 DE 2006 Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DEL ICBF.
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
FECHA DE INICIO:	31 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026

Proyectó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 2 de 3
		TRD. 100.18
	ACTA DE INICIO	Código: MV. F001
		Versión: 02

En el Municipio de Versalles, Valle del Cauca, el día Treinta y Un (31) de Julio del 2026, se deja constancia de la fecha de inicio del presente contrato de suministro por parte del supervisor (a) y contratista.

a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- ✚ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
- ✚ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✚ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).

b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

- ✚ Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
- ✚ Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
- ✚ El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 3 de 3
		TRD. 100.18
	ACTA DE INICIO	Código: MV. F001
		Versión: 02

OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de Versalles - Valle del Cauca.

El Supervisor(a),

ORIGINAL FIRMADO.
KELLY JOHANA MARÍN ZAPATA
Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos

El Contratista,

FUNDACIÓN MOM-PAZ
JUAN PABLO ARBELAEZ ALVAREZ,
Representante Legal
NIT N° 901.926.296-6
Guadalajara de Buga.

